



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-2019-00365-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

En providencia emitida en la fecha en el cuaderno principal, se dispone lo pertinente para acatar la decisión.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 19 del 20-feb-2023

(2)



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-2019-00365-00

Atendiendo lo dispuesto por el Superior, por secretaría, procédase a realizar nuevamente la publicación respectiva en el registro nacional de personas emplazadas de la página web de la Rama Judicial, a las personas cobijadas con tal medida.

La memorialista deberá estarse a lo dispuesto en este proveído.

Cumplido lo anterior, ingrese nuevamente el proceso al despacho a fin de proveer.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 19 del 20-feb-2023

(2)